

# COVID-19 e industria de seguros: reflexiones desde la economía

**Mario Fernando Cruz**, director Cámaras de Seguridad Social y Vida  
Fasecolda

---

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó que al 15 de marzo se reportaban 152.428 personas contagiadas del virus COVID-19, con un saldo trágico de 5.720 personas muertas. La pandemia a esa fecha ya había afectado a 141 países.*

---

Esto muestra que en un mundo interconectado como el nuestro las cosas buenas y malas que ocurren en cualquier lugar se reproducen a una velocidad sin precedentes. Tan solo un par de meses atrás se conoció sobre el nuevo virus en la región de Wuhan al este de China y al 15 marzo el agente infeccioso ya tiene en jaque a las autoridades sanitarias del mundo, en especial a las europeas, donde la tasa de contagio y la letalidad de la enfermedad son alarmantes.

El virus ha afectado de manera dramática la cotidianidad de las personas donde se hace presente. Los

niños no van a la escuela, las personas no van a sus trabajos, se cancelan los planes de viaje, los eventos públicos como conciertos y partidos de fútbol se posponen o suspenden y muchos compran medicamentos y tapabocas en una actitud de recelo hacia lo que pueda pasar en el futuro próximo. Yo mismo he abandonado un par de días la oficina ante síntomas de gripa para cuidarme y proteger a la gente que me rodea.

Este maremágnum de acontecimientos en tan corto tiempo hace imposible entender lo que ha pasado



y, aún más difícil, descifrar lo que acontecerá en un futuro. Sin embargo, me aventuro a compartir seis reflexiones, basadas en hechos, que pueden ayudar a comprender los efectos que ha tenido y seguramente tendrá esta pandemia sobre la economía y especialmente sobre la industria aseguradora.

1. El efecto sobre la siniestralidad de seguros de salud y de vida será modesto. Esto es así por varias razones:
  - La incidencia de la enfermedad viene cayendo en los principales focos infecciosos, debido a las medidas de contención dispuestas por los Gobiernos.
  - Los 125.000 diagnosticados apenas constituyen un 0.0016% de la población mundial, lo que supone una baja prevalencia.
  - De los infectados, un 90% se manejan como una gripa normal, con tratamiento en casa, apenas un 10% necesitan hospitalización y de estos solo algunos requieren cuidados intensivos.
2. La recomposición de los portafolios de inversión en los mercados internacionales tendrá grandes efectos sobre los ingresos y la utilidad de la industria a corto y mediano plazo. Vamos por partes. Lo primero es señalar que en el último mes los prin-

➔ La industria aseguradora no crecerá al 7.0% real como estaba previsto a inicios de año, sino que el crecimiento se situará entre un 5.5% y un 6.0%.



Los principales índices accionarios del mundo han caído de manera estruendosa. Para citar dos ejemplos, el índice Dow Jones, que agrupa a las 30 compañías más representativas de Estados Unidos, ha caído un 20% y el FTSE100, que agrupa a las 100 principales compañías del Reino Unido, ha caído un 19.5%. Lo anterior como consecuencia del temor generado por la pandemia y su afectación sobre la actividad económica en general.

Al mismo tiempo, y de manera menos ruidosa, los instrumentos de inversión menos riesgosos, como los títulos soberanos y el oro, se han valorizado y es normal que en épocas de crisis e incertidumbre los inversionistas busquen los activos más seguros. En particular, los bonos soberanos han presentado valorizaciones históricas, lo que se ha reflejado en una reducción de las tasas de interés que ofrecen estas inversiones. Algunos papeles de referencia en los mercados internacionales de renta fija, como los tesoros de EE. UU. a 10 años, han registrado tasas mínimas históricas del 0.38%, cuando el promedio de los últimos 150 años se ha situado entre un 3.0% y un 5.0%.

Nunca habíamos presenciado una caída en las tasas de interés de semejante magnitud. En Colombia las tasas de los bonos TES a 10 años denominados en UVR, esto es, corregidos por inflación, han caído desde promedios del 4.5% hasta un 2.3%. Cada uno de los fenómenos enunciados tiene efectos de corto y largo plazo sobre la industria.

A corto plazo, digamos años 2020 y 2021, se pueden materializar pérdidas por causa de las inversiones en renta variable que tengan las compañías en empresas y que decidan liquidar. Allí el efecto será moderado por el hecho de que tan solo un 7.5% de las inversiones de la industria está en renta variable.

Por el lado de la renta fija, se pueden materializar cuantiosas ganancias si se liquidan estos títulos a tasas muy inferiores a las que se aplicaron cuando fueron adquiridos. Basta recordar que el 86% de las inversiones de la industria está en posiciones de renta fija, que incluyen títulos del Gobierno, bonos corporativos y CDT. De ser así, la industria



podría cerrar con utilidades históricas para este año por concepto de rendimientos financieros.

En un periodo más largo la situación puede ser distinta. La caída en los rendimientos de largo plazo impone una doble carga al sector; la primera y más obvia tiene que ver con el hecho de que el rendimiento de los nuevos títulos de renta fija emitidos caerá y con ellos la rentabilidad de las inversiones futuras y la utilidad neta de la industria.

La segunda, un poco más sutil, por su naturaleza técnica, tiene que ver con el hecho de que el precio de las primas, en especial aquellas de largo plazo, son tremendamente sensibles a los cambios en las tasas de interés, ya que en su cálculo se utilizan como factor de descuento. La caída en las tasas podría suponer entonces un incremento en el precio de los productos ofrecidos por la industria con los efectos indeseados que esto tiene sobre la demanda de seguros.

La caída en los rendimientos también tiene efectos negativos sobre el componente de ahorro de los

seguros de vida que ofrecen esta alternativa. Por último, pero no por eso menos importante, una pérdida de riqueza financiera, como la que se ha experimentado con la caída en el valor de las acciones, puede tener efectos sobre el gasto corriente de familias y empresas, debilitando la demanda por seguros generales y de vida.

3. El incremento de la aversión al riesgo por parte de los hogares puede estimular algunos ramos de la industria a corto plazo; en particular, aquellas pólizas que ofrezcan coberturas de atención en salud o por fallecimiento podrían verse alentadas por la natural disposición de los compradores a cubrirse en momentos en que la situación y el contexto así lo demandan.

Al respecto hay que decir que no contamos con herramientas cuantitativas que nos permitan siquiera estimar el efecto de esta hipótesis y que valdría la pena promocionar estudios desde la industria que permitan conocer con más detalle la relación entre el grado de aversión al riesgo y la demanda de seguros.

4. El menor crecimiento económico tendrá efectos en el crecimiento de la industria. El recorte en las perspectivas de crecimiento mundial y local, en cerca del 0.5%, por parte del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno Nacional para el año supondrán una desaceleración en el crecimiento de la industria aseguradora, entre el 1.0% y el 1.5%.

Esto quiere decir que la industria aseguradora no crecerá al 7.0% real como estaba previsto a inicios de año, sino que el crecimiento se situará entre un 5.5% y un 6.0%. Un menor crecimiento de la economía nacional implica menos ingresos para familias, empresas y el mismo Estado, menos inversión y consumo, menos obras públicas y contratación estatal, menos ventas de carros y motos, menos empleos y menos créditos, todo lo cual debilita la actividad aseguradora.

5. La depreciación del peso colombiano tiene efectos cruzados sobre la industria y sus consecuencias son difíciles de predecir. Durante el último mes,



➔ La duración de la pandemia y de sus efectos determinará la magnitud de la afectación sobre la economía y la industria.

el peso colombiano perdió cerca de un 12% de su valor respecto al dólar americano, como efecto de los estragos causados por la aparición del COVID-19. El virus afectó negativamente la demanda de commodities, inicialmente en China y luego por en otros países, lo que supuso una caída en los precios internacionales de estos productos.

En especial el petróleo experimentó una caída en el último mes, desde los 60 dólares el barril a 35 en la actualidad. Esta baja en el precio del petróleo representa a su vez una disminución del 25% en las ventas externas del país y una fuerza poderosa que ensancha el déficit de cuenta corriente actual, podría llegar a estar por encima del 4.5% del PIB. De allí que el tipo de cambio necesariamente se haya tenido que depreciar para corregir el desbalance externo del país, de 3400 a 3800 pesos por dólar.

En cuanto a los efectos de esta depreciación del peso colombiano sobre la industria aseguradora, son numerosos los mecanismos de transmisión existentes; de un lado estimula la contratación de seguros cuya prima está denominada en moneda local, en desmedro de aquellos denominados en moneda extranjera, al abaratar unos con relación a los otros, pero también puede incentivar la entrada de nuevos jugadores internacionales por el hecho de que al tener una moneda dura se reducen los costos de ingreso a un nuevo mercado. En sentido contrario, el fenómeno puede afectar la rentabilidad de empresas extranjeras constituidas en el país que reciben sus ingresos en pesos pero cuyas utilidades son enviadas al exterior como remesas en dólares.


La depreciación beneficia a aquellas empresas que tienen activos denominados en moneda extranjera y perjudica a aquellas que tienen pasivos externos. Una empresa que tenga, por ejemplo, títulos de renta fija en el exterior ganará por partida doble: por un lado, la ganancia en precio como efecto de la caída en las tasas de interés; del otro, la ganancia por la depreciación del tipo de cambio. En el caso de los pasivos, cuando una empresa ha tomado préstamos en el exterior a un cierto tipo de cambio, sin coberturas, y se produce una depre-

ciación como la que se vive en la actualidad, luego debe salir a recoger más pesos para pagar un mismo monto de deuda, por lo que se hace más cara.

La estructura de costos de las compañías también puede verse afectada, por ejemplo, con valores asegurados que estén denominados en dólares, con las comisiones cobradas por algunos intermediarios extranjeros o con el precio de los reaseguros, que generalmente se expresan en moneda extranjera. Así los efectos del tipo de cambio se extienden a lo largo y ancho de la actividad aseguradora y su efecto es difícil de predecir y, aún más, de cuantificar.

Finalmente, la depreciación puede generar inflación para los consumidores, lo que podría afectar la demanda de seguros, dada la erosión que sufre el ingreso real, así como el precio real de valores asegurados de las pólizas de seguros cuando estos no se ajustan con el índice de precios al consumidor.

6. La duración de la pandemia y de sus efectos determinará la magnitud de la afectación sobre la economía y la industria. Aquí es importante distinguir entre dos hechos: el primero guarda relación con la pandemia misma y con los tiempos en que pueda ser controlada o que por su propia dinámica pierda su capacidad destructora; en este caso, entre más tiempo pase será peor para la economía y para la industria.

El segundo hecho tiene que ver con los efectos económicos y financieros que ha traído su aparición y que en sana lógica desaparecerán una vez se extinga el peligro. ¿Realmente será así? ¿Se retrotraerán todos los efectos de manera natural y de un momento para otro o existirán algunos que perdurarán en el tiempo? Estas inquietudes no pueden ser resueltas por ahora y tendremos que esperar a que la película siga rodando para que podamos ver su final. 

## No todos tus trabajadores necesitan lo mismo de su Administradora de Riesgos Laborales

En **Colmena ARL** somos un equipo dedicado a conocer a fondo tu empresa y a tus trabajadores. Ofrecemos soluciones de aseguramiento que atienden las verdaderas necesidades para lograr una gestión efectiva del riesgo.

Síguenos en:



Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)



**Colmena**  
ARL

